Kippel01

EMPRESA

Netflix deberá ampliar al 30% su cuota mínima de contenidos europeos

Europa ha decidido elevar del 20% al 30% la cuota mínima de contenidos europeos que pretende exigir a la industria audiovisual. La norma también incluye un gravamen proporcional a los ingresos generados en ese mercado.

24 MAY 2017 — 09:25

POR KIPPEL01

Nuevas exigencias para **Netflix**. La plataforma estadounidense se verá obligada a elevar la cuota de sus contenidos audiovisuales europeos, hasta alcanzar un tercio de su oferta total. La imposición proviene de la Unión Europea, que ha decidido elevar del 20% al 30% la cuota mínima de contenidos europeos que pretende exigir a todos los grupos que forman parte de la industria audiovisual.

Además de aumentar su oferta de contenidos europeos, **Netflix** también se verá afectada por la imposición de un gravamen destinado a financiar la producción audiovisual nacional. Este gravamen será proporcional a los ingresos que genera la empresa en dicho mercado.

Aunque el acuerdo no ha logrado la unanimidad de los países integrantes de Europa, el proyecto ha salido adelante por mayoría cualificada en el consejo de ministros de Cultura de la UE celebrado en Bruselas. Francia, España, Alemania e Italia han votado a favor de la medida; mientras que Reino

https://www.kippel01.com/empresa/netflix-debera-ampliar-al-30-su-cuota-minima-de-contenidos-europeos.html

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Kippel01

EMPRESA

Unido, Dinamarca o Finlandia se han opuesto.

Esta es la primera revisión que se realiza sobre la directiva del sector audiovisual desde 2010, en la que se regulaban canales de distribución tradicionales como la televisión. La nueva norma se amplía para incluir plataformas de vídeo y redes sociales.

https://www.kippel01.com/empresa/netflix-debera-ampliar-al-30-su-cuota-minima-de-contenidos-europeos.html

El presente contenido es propiedad exclusiva de Ripley Gestora de Contenidos, SL, sociedad editora de Kippel01.com (www.kippel01.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.